

AC 07 30

Hola, buenas noches, bienvenidos a este tiempo de radio educativa y cultural que la UNED propone a los alumnos del curso de acceso directo. En el programa de esta noche, lengua española, nos acompaña la profesora Pilar Ruiz Bá Palacios, que nos hablará de la expansión del español en el mundo y también nos orientará ante el examen final. Recomendamos a todos los alumnos que graben este programa.

En este último programa de lengua española y para despedir este curso, nos acompaña la profesora Pilar Ruiz Bá. Con ella orientaremos e intentaremos despejar las dudas que os puedan surgir sobre el examen final de esta asignatura, que, como sabéis, es común a todos los alumnos del curso de acceso. También dedicaremos unos minutos para comentar uno de los temas que debéis preparar, la expansión del español en el mundo.

Buenas noches, Pilar. Buenas noches, Isabel. Pues vamos a empezar hablando de este tema de la expansión del español en el mundo.

Pilar, ¿cómo tendríamos que decir, cómo tendríamos que expresarnos, español o castellano? Mira, llamamos español a nuestra lengua, en primer lugar, porque internacionalmente es el nombre con el que se identifica el idioma oficial de España y, en segundo lugar, es más adecuada la denominación de español que la de castellano, porque aunque naciera como idioma de Castilla en los tiempos remotos, en su estado actual, al estado que hoy tiene lo que llamamos español, han contribuido tantos españoles de todas las zonas de España como los hispanoamericanos, quienes, no hay que olvidarlo, fueron súbditos españoles hasta su emancipación del reino de España, con las sucesivas revoluciones y demás, ¿no? Pero la lengua es de unos y otros y todos han contribuido a lo que hoy llamamos español, no castellano. Bueno, dicho de otro modo, lo que es la lengua patrón, la lengua canon, que permite la comunicación en la extensa comunidad de hispanohablantes, no es hoy en día el castellano del antiguo reino de Castilla, sino un modelo lingüístico constituido por aportaciones procedentes de todos los sectores de población que utilizan el mismo idioma como código. Y eso, con independencia de que dichos sectores pertenezcan, ya sea a los ámbitos geográficos de las diversas autonomías en el marco del Estado español, ya sea al de los 19 países de Hispanoamérica, o bien sea al ámbito de las zonas de asentamiento de hispanos en los Estados Unidos, ya sea el de las comunidades residuales de sefardíes, de los judíos que se fueron de España, en toda la cuenca mediterránea, o bien al de los hispanohablantes del norte de Marruecos, que los hay, residuos del antiguo protectorado, residuos del antiguo protectorado, no me refiero solo a españoles, sino marroquíes, hablantes de español, y también al de la mayoría de la población de Guinea Ecuatorial, y bueno, por último, al de las minorías cultas que aún practican español en Filipinas, o el léxico que queda en Filipinas.

¿Y entonces a qué se debe esa actitud tan beligerante con la que algunos defienden el uso del término castellano? Bueno, la denominación de castellano, por la científica que pueda resultar para los lingüistas, no deja de tener su fundamento en razones históricas de diversa índole.

Que muchos hispanoamericanos prefieran el término castellano es debido esencialmente a que, al emplearlo, excluyen cualquier vestigio de subordinación a la antigua metrópoli que era España, ¿no? Ello viene a representar una renovada declaración de independencia con respecto a la España de la que se emanciparon en su momento, y así el nombre de castellano es utilizado como símbolo de autoafirmación política, ¿no? En general es más bien una cuestión política que lingüística. Eso es así en lo que respecta a la utilización de la denominación de castellano por algunos sectores minoritarios hispanoamericanos.

¿Cómo se explica que se emplee también en España? Mira, el uso del término castellano por algunos sectores de españoles que hablan sus propias lenguas, como el catalán, el gallego o el vasco, o variedades dialectales de estas, es debido a múltiples motivos, entre los cuales el más común es un rechazo militante a singularizar o privilegiar con el nombre de español a una sola de las lenguas de España, al considerar que las otras tres son también españolas. Bueno, en esto habría mucho que decir porque si tú llamaras lengua española vasca o lengua española catalana o lengua española gallega, no sé si tendría la aceptación que reclaman al decir que son españolas, pero bueno, eso es así. En realidad, la denominación de nuestra lengua ha sido objeto en muchos momentos de la historia reciente de una polémica muy encendida.

Quizás, para que deje de constituir un problema que provoca susceptibilidades políticas, la actitud más prudente sea la de respetar la libertad política de los hablantes para optar entre castellano o español, por supuesto en el marco de las comunidades autónomas. Y esa actitud no es incompatible simultáneamente con el conocimiento de los argumentos lingüísticos que desde un punto de vista riguroso y científico, inclina la balanza a favor del uso del término español. Por lo tanto, los lingüistas estarían de acuerdo con la denominación de este término español.

Sí, para los lingüistas, para la gente de ciencia, para la gente que ve la historia con rigor y la evolución de las lenguas, es español indudablemente. ¿Y a qué te referías al aludir a las contribuciones de los diversos sectores de hablantes del español al estado actual de esta lengua? Al mencionar el estado actual del español, me refería de manera general a las características peculiares con que se habla el español en las distintas zonas geográficas en las que está asentado. Características como son los rasgos de pronunciación y entonación, ciertas variantes léxicas y mucho más escasas algunas variantes morfosintácticas.

Todo ello contribuye a romper la monotonía y la uniformidad y enriquecer precisamente por esa diversidad el español como lengua común. Por ejemplo, las características del español que se practica en Barcelona o en otras ciudades del área de lengua catalana vienen determinadas por el contacto propiciado por la alternancia con el catalán, es decir, es esa especie de roce. Pero evidentemente ese español tiene características de contacto.

Bueno, lo mismo sucede con respecto a las peculiaridades del español hablado en Santiago de Compostela, La Coruña, etc. determinadas por el contacto con el gallego y esta es una situación que se repite en toda el área de la lengua vasca. Pero además, sin limitarnos exclusivamente a

las zonas en que coexisten el español y otra lengua de España, por ejemplo, la variante de español que hablamos en Madrid, representativa de las características sociales de esta ciudad, es una variante de aluvión, podríamos decir, donde se reflejan tanto el hecho de que la ciudad es la sede oficial de las instituciones del Estado y del Gobierno como las sucesivas oleadas de la emigración nacional y extranjera a la capital, así como esa incesante renovación cultural que en ella se produce.

Es decir, todo eso le da unas características locales al uso del español que no tiene nada que ver con aquel castellano de la historia, en fin, que casi termina cuando el español se difunde por todo el mundo. En aquel momento, ya sabes, el dicho de que en España no se ponía el sol, ¿no? Y la lengua sufría o gozaba de ese mismo estatus, en el español no se ponía el sol. Solo ya estos ejemplos ilustran lo que se entiende por variedades de esta lengua común que es el español.

Pero además, algunas variedades han adquirido un carácter de subsistema dentro del sistema. Es decir, subsistemas en cada uno de los cuales se ha producido tal identidad, tal fuerza, que son conocidos por su propio nombre. Nos referimos a los dialectos meridionales del español, por ejemplo, el extremeño o el andaluz o el murciano.

Y, si queremos considerarlo así, todo lo que es las variedades del español de América son también variedades dialectales. Hay un tema en el programa que es el español de América, pero podrían estudiarlo como una variante meridional más. Si es que se puede unificar, se puede, de hecho, unificar todo lo que son las características del español de América, aunque tenga peculiaridades, no sea lo mismo el de México que el de Argentina.

Sin embargo, hay elementos comunes que son los que se estudian como español de América. Bueno, en resumidas cuentas, el español actual, bastante alejado, como hemos dicho, del castellano de la Reconquista, de aquella lengua de Castilla, los Reyes Católicos, posee una hermosa diversidad ligada a lo geográfico. Es lo que se llama dialectos.

Esa diversidad, primero, es inevitable y, segundo, no afectará a la unidad de la lengua si sus hablantes se siguen entendiendo como hasta ahora. Que perdure esa comprensión será posible mientras el español de España y el hispanoamérica siga manteniendo su estructura en todos los niveles de la lengua. Y se mantiene esa estructura mediante el estudio común.

Es decir, no solo por la lengua hablada, sino que lo que es esa lengua abstracta, ese modelo común, que a veces algunos lingüistas llaman koiné, bueno, pues es común a todos. Y luego, en el habla, eso se traduce con una variedad que no es más que riqueza, ¿no? Para resumir, podríamos hablar entonces de español. Sí, de español.

Lenguas de España. Lenguas de España. Español, catalán, gallego, vasco.

Variantes dialectales del español. Entendiendo por ellas no solo las locales, que yo he mencionado, sino además lo que son los dialectos propiamente dichos, que son los

tradicionales. Sí, los dialectos propiamente dichos y también los restos dialectales que conviven con el español, como el leonés, bable y el navarro-aragonés.

Sí, esos tuvieron carácter de dialectos del latín como el propio naciente castellano en aquel momento, o el propio catalán naciente, o el propio gallego naciente. Pero no tuvieron el desarrollo y la fuerza que luego han tenido el catalán y el gallego, y se quedaron simplemente en vestigios de aquello que hubiera podido convertirse en lengua, pero que quedó solapado totalmente por el español, por el castellano entonces, por lo que hoy llamamos español. Entonces, en algunas zonas de habla de español, pues quedan esos vestigios que identificamos como bable, bable en realidad, como tú bien has dicho, está muy relacionado con el leonés y lo que se llama el navarro-aragonés.

Y podemos empezar ya con las recomendaciones para el examen. ¿Cómo va a ser la estructura del examen en este curso? Mira, yo quiero mencionar algo, y es que esta información ya la han dado, por supuesto las vamos a desarrollar aquí, pero quiero recordar, por si algún alumno se considera insuficientemente informado, quiero que sepa que el equipo de lengua española envió ya en diciembre, pues al punto de las vacaciones, con lo cual es posible que llegara a principios de enero, envió una circular a los centros asociados, a la atención del profesor tutor de lengua española, y que nuestro coordinador de la asignatura, el doctor Kilis, se reunió con los representantes que integran el Consejo Nacional de Alumnos del curso de acceso hace unos dos meses, a fin de que todo lo concerniente al modelo de examen de la asignatura estuviera en el conocimiento de los centros, de los tutores, y sobre todo de los más interesados, es decir, los alumnos. Bueno, pero paso a decir lo que ya está absolutamente fijado, y va a ser a lo que ellos se enfrenten en las pruebas presenciales.

La prueba presencial o examen constará de 50 preguntas, distribuidas aproximadamente en la siguiente proporción. 20 preguntas sobre expresión. Ahora puedo aclarar qué entendemos por expresión.

5 preguntas sobre conceptos básicos. 25 preguntas sobre los niveles de análisis de la lengua. No te sé que lo que yo ahora voy a exponer no va a tener esa proporción, es decir, aquí no nos da tiempo a tratar de 50 preguntas, con lo cual, pues bueno, son solo ejemplos de planteamiento de cuestiones, para que el alumno se familiarice con las diversas posibilidades de formulación.

No sé si quieres preguntarme algo. Sí, este curso no hay tema, son las 50 preguntas. Efectivamente, estas 50 preguntas excluyen el tema, es decir, hay temas, hay aspectos de la materia que se preguntaban el año pasado mediante un tema de redacción, pero este año hemos hecho el esfuerzo de que eso se distribuya, tanto en las 20 preguntas sobre expresión.

¿Por qué? Porque todo lo que era ortografía, construcción correcta del pensamiento, léxico adecuado y demás, va a quedar preguntado dentro de esas 20 preguntas. Y lo que son los conceptos básicos, que podrían haberse estudiado en cuanto a temas el año pasado, pues este año se van a ver formulados como preguntas teóricas en esas 5 preguntas sobre conceptos

básicos. Es decir, queda ahí, subsumido, ¿no? Me parece que con esto hemos respondido a lo del tema.

No habrá tema, queda eso en dos apartados del examen. Pilar, estas preguntas van a ser tipo test, van a ser de respuesta corta, ¿cómo se van a plantear? Bueno, estas preguntas, por supuesto, como ya se ha debido saber, pero vamos, yo lo repito con mucho gusto, son formuladas en forma de test. Es decir, que hay un enunciado al cual se ofrecen cuatro alternativas, cuatro opciones de respuesta.

Una sola de las cuales es correcta. Es decir, nos hemos esmerado en que no haya equivocidades o que no haya posibilidad de doble respuesta o cosas así. Es decir, solo una es correcta.

Para resumir, son 50 preguntas con cuatro salidas, de las cuales solo una es correcta. ¿Cómo se va a evaluar? Esto es muy importante que lo tengan presente. El examen se evaluará positivamente a partir de 10 respuestas correctas sobre el total de las 50 preguntas que se propondrán.

Quiero aclarar una cosa. Creo que ha ocurrido una especie de rumor acerca de que esta exclusión, la exclusión que implica esto, ahora lo aclararé más, recaía sobre las 20 preguntas de expresión. Por ejemplo, tenían que tener 10 respuestas correctas sobre las 20 de expresión.

Esto no es así. Esto no es así. Eso ha ocurrido, yo no sé quién lo ha difundido, pero si en un principio estuvimos considerando si lo hacíamos así o no, ya en la circular que se manda a los tutores figuraba que esas 10 preguntas correctas se estimarían sobre las 50 en cualquier apartado del examen.

¿Qué significa esto? Que la persona que solo obtiene 9 resultados correctos, 9 respuestas correctas sobre 50, tiene un cero. Y esto yo creo que es algo indiscutible. Yo creo que nadie pretenderá que esto es una aberración, porque una persona que se presenta a un examen y no es capaz de sacar 10 respuestas correctas sobre 50 preguntas, es que realmente va al azar o sin preparación o yo no sé, no tiene nombre.

Sobre todo en un examen de las características de lo que es el curso de acceso, que tiene esa especie de facilidad de los 25 puntos. Es decir, ¿qué menos que esto? Ahora, eso favorece, porque claro, el cálculo lo hemos intentado de mil maneras, pero en el momento en que un alumno tiene 10 preguntas acertadas, 10 respuestas acertadas, pasa de una calificación de 0 con el 9 a una calificación de 2 con 10 respuestas. Entonces eso es sumamente beneficioso.

Eso tiene también una característica, y es que es el resultado de computar 0,2 cada pregunta. Entonces, si eso no se tiene en cuenta hasta que no tenga 10, a partir de 10 se le cuentan esas 10 y todas las demás. ¿Dónde estaría el aprobado, entonces? El aprobado en esta asignatura se sitúa en 5 puntos, que son correspondientes a 25 respuestas correctas.

Pensamos exigir más, pensamos llegar a 40 respuestas correctas, pero nos pareció que era

muy arriesgado y bueno, ya veríamos. Y otra cosa que me interesa mucho, en lo que concierne al presente año académico, las respuestas erróneas no restan puntuación. Ya veremos a ver si resulta de tal facilidad para los alumnos.

Por lo tanto, la pregunta contestada mal o no contestada será 0. Efectivamente. No suma nada, pero tampoco resta. Como ya hemos dicho, en 25 respuestas correctas se sitúa el 5, justamente en la mitad del examen.

Y a efectos de la calificación final, ¿el informe del profesor tutor tendrá alguna puntuación, alguna calificación? Sí, pero naturalmente, como esto es tan objetivo, porque además esto pasa por un lector óptico, y no cabe subjetividad, ni mayor o menor cansancio, ni predilección, ni nada del profesor que corrija, sino que esto está muy pensado para que sea con esa exactitud cruda de los ordenadores. Se ha calificado solo en los alumnos que tengan un 4,5, puesto que el aprobado está en 5, esos alumnos se revisarán confrontándolos con el informe del tutor. Y si el informe presenta un trabajo regular, un trabajo constante, un interés por parte del alumno, podrá recibir ese aumento del medio punto.

¿Y en cuanto a los consejos prácticos para la realización del examen? Bueno, hay varios aspectos, son sumamente materiales. Por ejemplo, ellos van a tener una presentación de examen de la siguiente manera. En un folio figuran las cuestiones con sus correspondientes opciones de respuesta, y además van a tener una hoja de lectura óptica.

Bueno, ¿qué hay que rellenar ahí? Pues yo digo, recuerden llevarse o saberse el DNI. El DNI, el número de documento nacional de identidad, hay que rellenarlo imprescindiblemente. Otra cosa importante, el nombre completo y apellidos.

Otra cosa importante, el centro al que se pertenece, porque para nuestro propio gobierno, para poder localizar cualquier problema que haya con un alumno, y demás, pues no sé, de calificación, bueno, las miles de cosas que suelen surgir como objeto de reclamación, necesitamos esos datos. Bueno, otra cosa que es imprescindible es llevar al examen un lápiz, pero un lápiz, no un bolígrafo, un lápiz. Y llevar también el carné de la UNED, o si todavía no lo recibió el alumno, que puede darse, pues el resguardo de matrícula y también su propio DNI, porque se le va a pedir, o sea, que eso tiene que estar encima de la mesa, en fin.

Otra cosa, no tienen que olvidar el pasar las respuestas a la hoja de lectura óptica. ¿Por qué? Porque a veces marcan en el pliego en que figuran las preguntas, pero se les olvida pasarlas al lector, y eso, a nosotros nos da igual cómo esté marcado en el examen, perdón, en la formulación de las preguntas, si el ordenador no puede leer la hoja de lectura porque está vacía, es que eso es inútil, o sea, que eso tienen que ir haciéndolo, y yo les diría que lo hagan al mismo tiempo, porque luego es más liado, es decir, paralelamente en la mesa una cosa y otra. Sí, es muy importante que no se les olvide.

Claro, claro, por si no, no pueden ser calificados. Otra cosa que es conveniente, que cada alumno conserve una especie de boleto separable que está en la parte de abajo de la hoja de

lectura óptica, donde previamente el alumno debería haber copiado, en las casillas dispuestas al efecto, las respuestas que ha dado a las preguntas, con objeto de que las pueda contrastar con las correctas, con las respuestas correctas que figurarán en el fax que el equipo docente enviará al centro asociado para exponerlas en el tablón de anuncios durante la semana siguiente al examen, es decir, que nosotros nos comprometemos a mandar esos resultados correctos de cada modelo de examen, pero la única posibilidad de que eso sirva al alumno es si él se ha llevado su boletín con su modelo de examen y lo que contestó cada pregunta. Por lo tanto, en una semana el alumno puede contrastarlo en su centro asociado.

Sí, yo no quiero dar una fecha para no pillarnos los dedos, pero vamos, procuraremos hacerlo en el tiempo más inmediato y de la manera más rápida. ¿Y el tipo de preguntas? Vamos a ver. Vamos a hablar un poquito de lo que dijimos antes, que era la expresión.

Hemos dicho que hay 20 preguntas sobre la expresión. Algunas de ellas son sobre la adecuación de grafías. ¿Y esto qué significa? Que vamos a dar contextos, es decir, palabras en las que falta una grafía o una serie de palabras en las que falta una grafía en cada una, de tal manera que los alumnos tengan que escoger entre X y S, típico problema del español, entre V y W, entre G y J, entre H o ausencia de H, entre Y y Y, entre C y C y entre C o Z. Esto es importante porque es la manera de comprobar lo que eran las grafías, las llamadas faltas de ortografía por grafía, es decir, que eso es lo que vamos a hacer en esta ocasión.

No son muy abundantes estas preguntas, pero lo suficiente como para que el alumno demuestre que ha estado alerta y se ha preocupado y tal. Tampoco van a ser palabras extravagantes. ¿Esto dentro de las 20 primeras preguntas? Esto dentro de las 20, pero no de las 20 primeras.

No es cuestión de primeras u últimas, sino de las 20 preguntas que tienen que ver con expresión. Es decir, que aquí no hay un orden secuencial predeterminado. Puede estar antes o después.

Vamos a ver. La acentuación implica que se hayan preparado las tres reglas del español sobre agudas, llanas, esdrújulas. La acentuación de los hiatos.

Me refiero a palabras como, no sé, país o día, o río, etc. Es decir, son palabras que en principio manifiestan la contigüidad de una vocal débil, como puede ser I o U, con una fuerte como puede ser A, E, O. Teóricamente eso tiene una tendencia a formar un diptongo, es decir, una única sílaba. Y para marcar que hay dos sílabas, que se trata de dos sílabas, se produce lo que llamamos hiato.

Y eso siempre es la acentuación de la débil. Recuerdo los dos primeros ejemplos que he puesto. País está el acento sobre la I, que es la débil, y ahí hay dos sílabas.

O día está el acento sobre la débil, y ahí hay dos sílabas. Para evitar la pronunciación país o día, que sería un monosílabo, un diptongo. Bien, la acentuación de los diptongos, recordemos que

al contrario de los hiatos, la acentuación en los diptongos recae sobre la vocal fuerte, en cualquier caso.

Y lo que llamamos signos diacríticos, que sirven para manifestar diferencias de categoría de significado o de significado. Por ejemplo, en los monosílabos, pues lo famoso, en lo que son los pronombres personales, sabes que todos no se acentúan, solo si se pueden confundir con otra categoría gramatical que es homónima. Voy a poner un ejemplo.

Por ejemplo, mí. Para mí, por mí, de mí, se acentúa, para diferenciar ese pronombre personal del posesivo, del adjetivo posesivo, como puede aparecer en mi casa, mi amigo, mi cuaderno. Entonces, es función diferenciadora, o como puede ser lo de, te doy, pronombre personal té, te doy un regalo o tomo el té a las cinco.

El té es el sustantivo y es el que se acentúa. Es decir, en ese sentido, los diacríticos. Pero, bueno, sobre los monosílabos, yo creo que ellos lo conocen bastante bien.

Sobre los demostrativos, también saben que se recomienda acentuar los pronombres frente a los adjetivos. Y hay otros homónimos, como la diferencia que hay entre solo, cuando significa solamente, o solo, cuando es adjetivo, no adverbio como solamente, y va al lado de un nombre con el significado de sin compañía o sin ayuda. Es decir, yo he hecho solo, yo solo he hecho ese trabajo.

O el niño va solo al colegio, etcétera. Todo lo que nos estás diciendo hasta ahora están dentro de estas 20 preguntas de expresión. Sí, y esto sería relativo exclusivamente a la acentuación.

Todo lo que acabo de exponer, es decir, lo que ellos tienen que saber con respecto a la puntuación. La puntuación se va a evaluar tanto por exceso como por ausencia de signos. ¿Y cómo se pregunta esto? Porque, claro, nada de lo que estoy mencionando va a ser teórico.

Es siempre práctico. Es decir, va a haber un contexto en el que ellos van a tener un enunciado con palabras sobre las que tienen que elegir cuál es la respuesta correcta. Si está bien, si está mal, por qué, etcétera.

Por ejemplo, lo de la puntuación, pues aparecerá una oración, bien con ausencia de puntuación, de la puntuación que sería necesaria, bien con exceso de puntuación, con lo cual es superflua, es decir, innecesaria también, y en las respuestas aparecerá diversas razones por las cuales conviene o por las cuales está bien, porque también puede darse una formulación que sea perfectamente correcta y en las opciones se diga es incorrecta por esto, lo cual sería falso, y una sola opción que diría es correcta por esto, lo cual sería lo acertado. Bueno, lo digo porque para que veáis cómo se va a formular la puntuación, que parecería muy difícil, pero siempre van a tener delante la opción correcta. También se juzga dentro de la expresión la propiedad léxica.

¿Y eso qué es? Bueno, eso es el uso de un vocabulario apropiado. Yo recuerdo que hay que tener cuidado con las palabras deformadas por la pronunciación vulgar oral, no escrita, por

supuesto hablando de pronunciación es oral, o cuya pronunciación es muy parecida, pero... Bueno, por ejemplo, lo de ínsula, que significa isla, o ínfulas. Por ejemplo, si nosotros decimos a veces lo de tiene muchas ínfulas de grandeza, o sea, se cree soberbio y tal, se cree superior, ínfulas, pues quien diga ínsulas pues está confundiéndolo completamente.

A ese tipo de cosas me refiero, quizás no tan raro como esto, pero es que esto yo creo que lo comprenderán y tal. Y por último, dentro de la expresión también habrá preguntas sobre construcción sintáctica. Por ejemplo, ¿qué se puede pensar como construcción sintáctica? Vamos a ver, pues por ejemplo, el empleo adecuado, la concordancia entre sujeto y verbo, construcciones del tipo, la gente dicen, ojo, que gente es un colectivo, pero funciona morfológicamente en singular, es decir, que tiene que llevar el verbo en singular, o el gobierno piensan, no, de ninguna manera, este tipo de construcciones no.

Luego, también esto ocurre con las preposiciones, que parece que están un poco enloquecidas, es decir, que se usa la preposición no adecuada y tal. De los relativos, que a veces, en concreto con el uso de cuyo, el uso de cuyo es, o desaparece, por ejemplo, en una construcción, conozco un hombre que su padre es un espía, esto es incorrectísimo en español, esto tendría que estar formulado como conozco un hombre cuyo padre es un espía. El mal uso del impersonal haber, por ejemplo, eso es por contaminación de alguna lengua peninsular en la que es correcto, pero, por ejemplo, hubo muchos días primaverales, esto es lo correcto, pero también se oye lo incorrecto, hubieron muchos días primaverales, mire usted, eso no es correcto porque el impersonal haber siempre va en tercera persona de singular.

Entonces eso, quizá un alumno tendría dudas, pero al verlo reflejado en la pregunta, pues debería tener como un piloto de alerta para ver que eso es lo que tiene que ser. Bueno, sobre expresión, más o menos este es el tipo de formulación que se van a encontrar. Y en cuanto a las cinco preguntas sobre conceptos básicos, pues es lo que solía figurar como objeto de los temas de redacción, es decir, conceptos generales.

Por ejemplo, aunque luego se pregunte en la semántica sobre ejemplos de polisemia o de antonimia, aquí se puede preguntar teóricamente y se puede preguntar sobre funciones del lenguaje, etc. Es decir, lo mismo que el año pasado los tutores ya saben lo que se preguntaba. Y podemos pasar ya a las veinticinco últimas preguntas sobre los niveles de análisis de la lengua.

Sí, son veinticinco preguntas en las que se va a preguntar sobre fonología, sobre morfología, sobre semántica, y quiero advertir que sobre sintaxis será el 50% de esas veinticinco preguntas lo que hace, permite un cálculo de doce o trece preguntas. Quiero advertir que en sintaxis habrá propuestas tanto de análisis sintagmático, con cuatro opciones para dilucidar si es correcto o incorrecto, como de análisis sintáctico. Y hay una posibilidad de elegir bien sea la opción incorrecta frente a tres correctas, se puede preguntar cuál es la incorrecta, o se puede preguntar cuál es la opción correcta frente a tres incorrectas.

¿Nos podrías poner algún ejemplo sobre sintaxis? Sí, vamos a ver, una formulación exacta similar a lo que sería el examen. En la oración, como no vuelvas pronto, te encontrarás cerrado

el portal, ¿cómo introduce una subordinación A, causal, B, condicional, C, de modo, D, interrogativa indirecta? Bueno, la correcta sería condicional. Yo creo que ellos pueden razonar en casa sobre esto porque apenas nos queda tiempo, ¿no?, más que para despedirnos.

Lo único que quiero es que razonen por qué descartan las respuestas incorrectas, es decir, que no lo hagan al buen tuntún, que lean todas las posibilidades. Y bueno, les deseo la mayor fortuna con respecto a la preparación que hayan tenido en el curso. Pues muchas gracias, Pilar.

Ya despedimos el programa y despedimos la lengua española. Muy bien, buenas noches y mucha suerte. Con el curso de acceso despedimos la programación de la UNED en el día de hoy.

Mañana comenzaremos a nuestra hora habitual, 8 y media de la tarde, 7 y media en la Comunidad Canaria, con el programa de formación del profesorado. Continuaremos con Ingeniería Técnica de Informática. Nuestro siguiente programa será la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales y para acabar el curso de acceso con la asignatura Matemáticas Especiales.

Y nos despedimos hasta mañana. Gracias por su atención y muy buenas noches. Subtítulos realizados por la comunidad de Amara.org Traducido por Marie Arias Subtítulos realizados por la comunidad de Amara.org ¡Suscríbete al canal!